



La conspiración del INE

Tercera y última parte
Por Guillermo Buendía

La crisis política del INE se encuentra en los antecedentes que se remontan a varios años atrás, los cuales muestran no ser la institución electoral tutelar de la imparcialidad, independencia y legalidad que debe observar del mandato constitucional.

Tres meses antes de las elecciones intermedias tuvo lugar una reunión en el domicilio particular de Edmundo Jacobo Molina -poderoso secretario ejecutivo del INE, en el cargo más de una década y reelegido a través de un proceso cuestionado de ilegal- a la cual asistieron el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello y los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD. El encuentro fue cuidadosamente mantenido en la discreción y fuera del escrutinio político de la sociedad.

El 6 de este mes, la gobernadora Layda Sansores San Román difundió en el programa Martes del Jaguar las conversaciones sostenidas, por WhatsApp, de Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grajales, en las que, desde el 19 de febrero de 2021, proponen fechas para la cita. Esta se llevó a cabo el 3 de marzo del año pasado. La respuesta airada del dirigente del PRD se conoció el 10 de diciembre en Twitter -quien aseguró demandará a la gobernadora por espionaje y difusión de conversaciones privadas- la cual confirma involuntariamente la realización de este encuentro: "Ahora resulta que no podemos sentarnos a dialogar con algún funcionario electoral, ¿desde cuándo se está legalmente impedido para hacerlo?". En otra parte de este intercambio de mensajes también preparan otra reunión con magistrados del TEP-

JF, en la sede del PAN, para tratar el asunto de la sobrerrepresentación.

Durante el proceso electoral el INE determinó retirar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón para los gobiernos de Guerrero y Michoacán; lo mismo hizo contra 25 diputados federales, 6 locales y 16 alcaldes, todos de MORENA. También solicitó la intervención de la OEA en el proceso comicial. La presencia de la Misión de Observadores Electorales fue a petición del INE y, más de un año después de las elecciones, el Informe se dio a conocer en la sede del organismo, Washington, D.C., el cual contiene la recomendación de no hacer modificaciones de fondo al sistema electoral porque el INE es fortaleza para organizar elecciones libres. Con esta postura, la OEA pretende impedir al gobierno mexicano darse sus propias leyes.

Esta posición de la OEA no es un asunto menor. La estabilidad política y gobernabilidad en el último tramo del sexenio lopezobradorista enfrenta este embate de recomendaciones supranacionales justo en los momentos más críticos del proceso legislativo de reformas constitucionales y de las leyes secundarias propuestas por el presidente de la República. Las recomendaciones de la OEA son presiones externas que se generan en torno a los cuestionamientos del presidente López Obrador de injerencia de este organismo en los asuntos internos de los Estados soberanos de la región. El de mayor repercusión fue cuando la OEA calificó de fraude las elecciones en Bolivia, lo que propició un golpe de Estado y el derrocamiento del presidente Evo Morales, obligándolo al exilio. Una vez consumado el golpe, la OEA matizó juicios y clarificó datos de los resultados electorales bolivianos. En estas circunstancias, los pronunciamientos de la OEA, del

Parlamento europeo y otros organismos y foros internacionales sirven para justificar el activismo de diversos grupos opositores mexicanos de derecha. A mediados de diciembre se apostaron alrededor del Senado manifestantes para exigir que no fueran aprobadas las reformas a las leyes secundarias propuestas por el Ejecutivo. El contingente exhibía #YoDefiendoAlINE advirtiendo que de ser aprobadas el país estaría en la "antesala del autoritarismo". Los senadores Emilio Álvarez Icaza y Kenia López Rabadán salieron a dar su apoyo a Claudio X. González, Gustavo de Hoyos, Armando Avendaño, Ana Lucía Medina, Fernando Belaunzarán, Carlos Navarrete y Alejandra Latapí, entre otros actores políticos congregados. A estos actos se sumaron las presiones de Alejandro Hernández, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y José Medina Mora, de la COPARMEX: las reformas dan señales negativas a los inversionistas y son un retroceso para la democracia.

El día 15 de este mes los consejeros del INE, de manera unánime suscribieron un amplio documento de seis puntos, en el cual acuerdan recurrir a todas las instancias y vías jurídicas para defender la autonomía del INE, al tiempo que critican el proceso legislativo (de la Cámara de Diputados) que aprobó las reformas a las leyes secundarias. Lorenzo Córdova, consejero presidente, a nombre del Consejo General y del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, acusó a las reformas de violentar el principio de progresividad de los derechos reconocidos constitucionalmente y podrían generar incertidumbre en torno a las reglas de la contienda electoral porque trastocan profundamente el sistema electoral.

Sin embargo, el ofrecimiento del INE de proporcionar toda información técnica requerida por los legisladores y sostener reuniones de trabajo que colaboren para una eventual reforma fue una clara maniobra retardataria acorde a las planteadas por algunos legisladores de los partidos de la coalición Va por México. La actuación del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello no se apegó a los criterios constitucionales de imparcialidad e independencia.

* guillembuendia80@gmail.com